

EL DERECHO PENAL SUSTANTIVO Y PROCESAL EN LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL

Breve descripción:

El proceso penal ya no es un mecanismo para castigar de manera maniqueísta a aquellos que infringen los valores principales de nuestro ordenamiento. Actualmente es un instrumento muy complejo cuya finalidad principal es conseguir la averiguación de la realidad de los hechos y obtener, en la medida de lo posible, la reinserción del reo y la reparación de las víctimas. Nada de ello es posible sin la moderna protección de los derechos fundamentales, sin las más novedosas técnicas de investigación y sin conducir una actividad probatoria epistémicamente correcta, lo que, con nuestros valores actuales, únicamente es factible en un proceso de corte acusatorio.

Programa:

Tema 1. Sistemas y principios del proceso penal.

- a. El antiguo sistema inquisitivo.
- b. El sistema acusatorio.
- c. El sistema mixto.
- d. Los principios de la jurisdicción penal.

Tema 2. Los derechos del reo

- a. Derechos derivados del derecho de defensa
- b. Derechos derivados de la protección de trato degradante.
- c. La información de los derechos: De Miranda v. Arizona a nuestros días.
- d. El mito de la autodefensa.

Tema 3. La actividad instructora.

- a. Naturaleza y objetivo de la instrucción.
- b. La problemática de los seguimientos.
- c. Las intervenciones corporales.
- d. Las medidas cautelares.
- e. El papel de la inteligencia artificial y de las neurociencias en la actividad instructora.

Tema 4. La prueba ilícita y la regla de exclusión.

- a. El valor probatorio de las diligencias policiales.
- b. El fundamento histórico y racional de la regla de exclusión.
- c. La ilicitud directa y sus excepciones.
- d. La ilicitud indirecta: la conexión de antijuricidad y los frutos del árbol envenenado.

Tema 5. Los medios de prueba y su valoración.

- a. La prueba pericial.
- b. La prueba de interrogatorio.
- c. La prueba documental y los *deepfakes*.
- d. Las presunciones.

Tema 6. Estándares de prueba en el proceso penal.

- a. La relevancia de los estándares.
- b. Los indicios racionales de criminalidad.
- c. Más allá de toda duda razonable, mínima actividad probatoria de cargo y presunción de inocencia.
- d. La problemática de la carga de la prueba.